

SESIÓN: TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

HORA: AL TERMINO DE LA REUNIÓN CONVOCADA A LAS 10:00 HRS., POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EL SIGUIENTE:

O R D E N D E L D Í A

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

2.- DICTAMEN 003/CEPCUCVEDM/25-09-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE Y RESOLUCIÓN 012/SE/25-09-2015, RELATIVA A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ETAPA DE MEDIDAS PREPARATORIAS QUE MANDATA LA RESOLUCIÓN SDF-JDC-545/2015, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL. APROBACIÓN EN SU CASO.